



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Invitación Abierta Estatal IAE-SA-ST-0024-07/2024
Notificación de Fallo

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe C. Liliana Santiago Sánchez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Abierta Estatal IAE-SA-ST-0024-07/2024, relativa a la Adquisición y arrendamiento de diversos bienes y servicios para la organización del evento de promoción de las expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades indígenas de la región Sierra Sur, solicitada por la Secretaría de Turismo, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.1, Sesión Extraordinaria 014/2024, del 22 de agosto de 2024, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente declarar ganadores a los siguientes licitantes, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.

- La persona moral denominada: Producciones y Eventos Createca, S.A. de C.V., quién ofertó los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 por un monto total de \$1,507,293.56 (Un Millón Quinientos Siete Mil Doscientos Noventa y Tres Pesos 56/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona física denominada: Paulino Santiago Pacheco, quién ofertó el lote 6 por un monto total de \$89,958.00 (Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada: Auto transportes del Sureste Cantera Rosa, S.A. de C.V., quién ofertó el lote 7 por un monto total de \$974,400.00 (Novecientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en Bases y Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Turismo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

C. Liliana Santiago Sánchez

OAXACA
ESTADO
DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, 22 de agosto de 2024.